

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLPLAi005/2023, “Servicios Estratégicos de Mercadotecnia y Difusión para PLAi 2023”

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara Jalisco, sienc las **13:44 horas del día 06 de julio del 2023**, reunidos en las instalaciones que ocupa la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco, con domicilio en la calle Independencia 55 C, colonia Guadalajara Centro, Torre C Piso 2, de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la Licitación Pública Local **LPLPLAi005/2023, “Servicios Estratégicos de Mercadotecnia y Difusión para PLAi 2023”**, se procedió a las 12:30 horas con el registro de los licitantes,, **habiéndose presentado las empresas siguientes:**

Empresa	Nombre del representante acreditado
SIN REGLAS S.C.	Mónica A. Orizaga Vizcarra
MISHTECH S.C.	Ernesto Rieke Castillo

Observaciones:

Durante la Junta de Aclaraciones, realizada en las instalaciones de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco, se dio inicio a la lectura y aclaración de dudas; el Mtro. Iván Urrutia, titular de la Unidad Centralizada de Compras advirtió que sí se recibieron preguntas en el buzón de correo electrónico que se especifica en las bases de este procedimiento, por lo que se procedió a dar lectura a las mismas:

Preguntas elaboradas por el licitante MISHTECH

No. Pregunta	1	Tipo:	ADMINISTRATIVA
Referencia			
Pregunta	¿Si habrá una especie de asesoría sobre el proceso o tipo ejecutivo de cuenta que brinde apoyo al licitante?		
Respuesta	La Ley de compras no prevé esas circunstancias, tendría que remitirse a las bases.		

No. Pregunta	2	Tipo:	ADMINISTRATIVA
Referencia			

Pregunta	Si se tiene el registro ante el RUPC, pero fue hace muchos años, ¿tenemos que actualizarlo?
Respuesta	Si, pero no es exigible al momento de la presentación y apertura de propuestas; sólo en caso de ser adjudicado.

No. Pregunta	3	Tipo:	ADMINISTRATIVA
Referencia			
Pregunta	Respecto a los atrasos de los entregables, las sanciones son por entregable o por la totalidad de entregables?		
Respuesta	En general, las sanciones van respecto de los atrasos en los servicios, en los reportes puede haber flexibilidad pero en específico de los servicios sí puede haber una sanción o penalización, de acuerdo con la cotización individual de cada servicio, se aplicará la tabla de penalizaciones que se especifica en las bases.		

No. Pregunta	4	Tipo:	ADMINISTRATIVA
Referencia	Documento de acreditación		
Pregunta	Tenemos un acta constitutiva, una protocolización y un poder de quien estaría firmando los documentos ¿tenemos que presentar todos los documentos y el poder?		
Respuesta	Sí, se tienen que anexar todos los documentos, en los anexos de las bases se solicitan los datos de la constitución de la empresa y el poder o facultad del representante legal.		

Preguntas elaboradas por el licitante SIN REGLAS S.C.

No. Pregunta	1	Tipo:	ADMINISTRATIVA
Referencia	Documento de acreditación		
Pregunta	Tenemos un acta constitutiva y dos protocolizaciones ¿tenemos que presentar todos los documentos o sólo el acta constitutiva?		
Respuesta	Se tiene que entregar la última acta, y el documento que acredite el poder del representante legal. En los anexos de las bases se especifica que se debe presentar lo antes señalado, de forma separada.		

Monyo

Una vez respondidas las preguntas enviadas previamente, y de conformidad al artículo 63 fracción III, párrafo segundo en el que se establece que:

“En el acto de junta de aclaraciones. los asistentes podrán formular cuestionamientos que no hayan sido plasmados en el documento que hayan entregado de forma previa, sin embargo la convocante no tendrá obligación de plasmar las respuestas a éstos en el acta correspondiente, a no ser que a su juicio, las respuestas otorgadas sean de trascendencia para la convocatoria y sus anexos;”

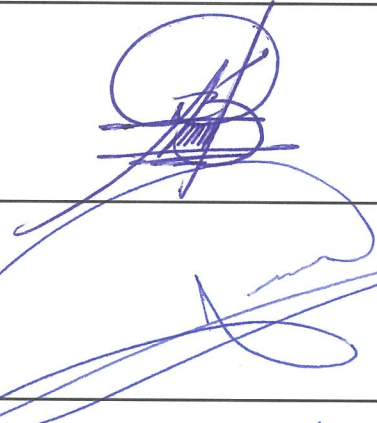
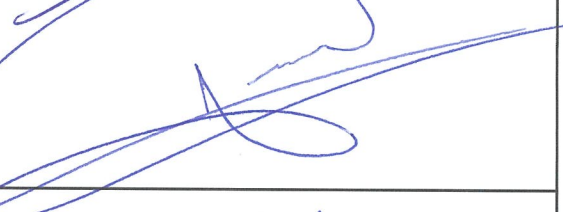

La Convocante puso a consideración de los presentes si tuviesen algún comentario u observación sobre la Licitación objeto de la presente y los servicios a prestar o esta Junta de Aclaraciones, no generando más preguntas por parte de los presentes.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Junta Aclaratoria, siendo las 14:01 horas, estando de acuerdo los presentes con lo realizado, se levanta y se firma la presente acta con el fin de que los LICITANTES tengan toda la certeza de lo que se está requiriendo por parte de la Convocante y se asegure la existencia de las mejores condiciones de adquisición.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 06 de julio de 2023

Firmas de los miembros de la Unidad Centralizada de Compras y licitantes presentes:

<p>Mtro. Abraham Iván Urrutia Díaz Director Administrativo de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco Titular de la Unidad Centralizada de Compras</p>	
<p>Abg. Edgar Saúl Romero Villalobos Director Jurídico de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco</p>	
<p>Lic. David Adrián Cervera Zambrano Auxiliar de la Dirección Jurídica de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco</p>	

Edgar Saúl Romero Villalobos

<p>Lic. Margarita Niño Montoya Directora de Planeación de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco Área Requirente</p>	
<p>Lic. Rosa Isela Rocha Coronel Coordinadora de Planeación de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco Área Requirente</p>	
<p>C. J. Jesús Guzmán Hernández Supervisor de Almacén de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco</p>	
<p>Representante del licitante SIN REGLAS S.C. Mónica A. Orizaga Vizcarra</p>	<p>mongo.</p>
<p>Representante del licitante MISHTECH S.C. Ernesto Rieke Castillo</p>	